

PUBLICIDAD

**Viernes, 12 de abril de 2013** | **HEMEROTECA**  



PROMOCIONES SUPLEMENTOS FOTOS ENCUESTAS ANUNCIOS TITULARES LOTERÍAS



[Portada](#) [Tenerife](#) [Canarias](#) [La Palma](#) [Vida & Cultura](#) [Sucesos](#) [Deportes](#) [Nacional](#) [Internacional](#) [Gastronomía](#) [TV](#)

 **Criterios**  **laGuía**

## A Fondo

# Los médicos piden cambios urgentes en el tratamiento de los crónicos

Los expertos consideran que el sistema sanitario español necesita una modificación profunda a corto plazo para que los pacientes puedan ser más autónomos y que sirva para prevenir de forma real muchas patologías.

12/abr/13 01:19



[Edición impresa](#)

[Sin comentarios](#)

**Efe**

Los médicos que participan en el V Congreso Nacional de Atención Sanitaria al Paciente Crónico pidieron ayer una reforma del sistema sanitario que haga que los pacientes con enfermedades crónicas sean más autónomos, responsables de su salud e implicar en ello a familiares y servicios sociales.

"Es necesario un cambio profundo" para poder atender a estos pacientes, aseguró el presidente del comité organizador del congreso, Albert Ledesma, quien señaló que hay que "devolver a las personas la responsabilidad sobre su salud".

Actualmente, el 30% de la población española padece una enfermedad crónica y más de la mitad de los ingresos hospitalarios están motivados por alguna de estas dolencias, dijo el vicepresidente de la **Sociedad Española de Medicina Interna**, Emilio Casariego.

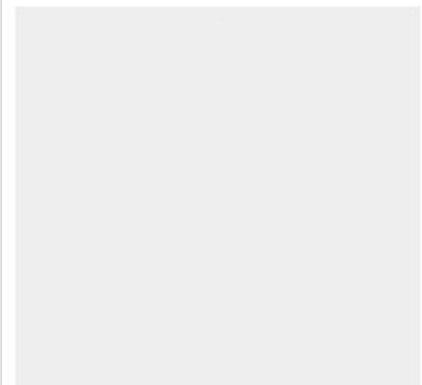
Para hacer frente al aumento de población con enfermedades crónicas, Ledesma exigió un cambio del modelo de asistencia médica que suponga una "comunitarización", es decir, implicar a familiares y servicios sociales, además de a los profesionales sanitarios, en la atención de los pacientes crónicos.

Ledesma considera que este cambio del sistema sería "la segunda gran reforma sanitaria", de la misma envergadura que la que se produjo en los años 80, cuando se creó la asistencia primaria.

Según el presidente del comité organizador del congreso, la necesidad de este nuevo enfoque en la atención de las dolencias crónicas no está relacionada con motivos económicos, pero "la crisis ayuda a catalizar cambios que en otros momentos hubiese costado más llevar a cabo".

"Es esencial un paciente crónico informado y responsable", manifestó el presidente de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, Josep Basora, quien explicó que la calidad de vida de estas personas depende del cumplimiento que hacen de los tratamientos.

El lema del congreso es "De la enfermedad a la persona" porque la apuesta es dar un mayor protagonismo a los pacientes y abordar de un modo integral la atención médica, huyendo de la fragmentación entre los distintos especialistas, aunque para ello haya que modificar la formación de



[+ leído A Fondo](#) [+ valorado](#)

**Cargando...**

PUBLICIDAD

los médicos, dijo Basora.

Asimismo, el presidente de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria destacó que hay cinco comunidades autónomas (Comunidad Valenciana, Andalucía, Euskadi, Cataluña y Comunidad de Madrid) que ya han puesto en marcha programas de atención y prevención de las enfermedades crónicas, mientras que Castilla y León lo aprobó a inicios de este año.

"El cambio está en marcha: hay voluntad política para llevarlo a cabo, pero hace falta que se sumen las distintas comunidades autónomas", insistió Basora.

En este sentido, en octubre del año pasado el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó una Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad.

Patologías como el asma, la hipertensión, el alzheimer, el párkinson y la obesidad son algunas de las enfermedades crónicas más frecuentes en los países más desarrollados.

Se prevé que, en el 2050, el 40 % de la población española tenga una enfermedad crónica y, actualmente, la hipertensión arterial, las dolencias de este tipo más frecuentes son el dolor de espalda lumbar, la artrosis, artritis o reumatismo, el colesterol elevado y el dolor cervical crónico.

Ledesma señaló que la atención a la cronicidad está llamada a ser "la segunda reforma del sistema", después de la iniciada en 1985 con la creación de la atención primaria y la diversificación de la asistencia médica y recordó que solo en Cataluña, existen 440.000 pacientes crónicos, un segmento de población que no deja de crecer y a los que ya se destina el 80% de los recursos, por lo que los mayores avances que se pueden conseguir a nivel organizativo pasan por abordar esta situación, y en ello hay dos factores esenciales: la prevención de enfermedades con hábitos de vida saludables y la promoción de un abordaje social y sanitario único.

Para ello, tanto la **Sociedad Española de Medicina Interna** (Semi) como la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) insisten en la importancia de un abordaje multidisciplinar que implique en el cambio no solo a sociedades científicas, sino también enfermería, farmacéuticos, medicina y trabajadores sociales, entre otros.

El Congreso pretende poner de relieve ejemplos que han funcionado, como el plan de crónicos de Cataluña, que en solo un año ha logrado reducir un 11% los ingresos hospitalarios por enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

"Hemos sanitizado mucho la atención, y en este momento los tramos de devolver a las personas parte de su responsabilidad en la salud", resumió Albert Ledesma.

Una revolución parecida a la que hubo en España en los años 80 con la creación de la Atención Primaria es lo que reclaman los facultativos

Es la enfermedad crónica con mayor prevalencia en España y se vincula directamente con el estilo de vida y también con la genética. La hipertensión afecta ya al 20,4% de la población nacional y, según las previsiones de los expertos, en 2050, alrededor del 40% de la población española tendrá una enfermedad de carácter crónico.

Si dura más de seis meses se considera enfermedad crónica

Las enfermedades crónicas son enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta, si bien no hay un consenso acerca del plazo a partir del cual una enfermedad pasa a considerarse crónica; pero por término medio, toda enfermedad que tenga una duración mayor a seis meses puede considerarse como crónica. En 2008, 36 millones de personas murieron de una enfermedad crónica, de las el 29% tenía menos de 60 años.

El dolor de espalda lumbar, la hipertensión arterial, la artrosis, artritis o reumatismo, el colesterol elevado, el dolor cervical crónico, el alzheimer, la diabetes, la esclerosis múltiple, la fibromialgia, el lupus, la hemofilia, el párkinson, la psoriasis, el Sida y la enfermedad pulmonar obstructiva (EPOC) son algunas de las enfermedades crónicas más frecuentes en España, si bien la que mayor prevalencia presenta es la hipertensión, puesto que afecta al 20,4% de la población nacional.

...